En el Informe de anexa la siguiente información:

1. Informe de Actividades.
2. Certificación de la Autoridad Tradicional del Resguardo de San Juan de la realización de la fiesta del Inti Raymi.
3. Firmas de la comunidad
4. Informe financiero con soportes

Por la atención que ustedes realicen al presente informe anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Cordialmente,

JOSE MODESTO ESTEBAN FUELPAZ GUAMA
Representante Legal Asociación ACIZI

ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDIGENAS ZONA DE IPIALES "ACIZI"

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS
ZONA DE IPIALES "ACIZI"
NIT: 837.000.096-3
Resolución No. 056 de octubre de 1996

Ipiales, 08 de septiembre 2026

Doctora.
Blanca Gabriela Zamudio Dorado
Subdirectora de Carnaval- secretaria de Cultura
Alcaldía del Municipio de Ipiales

Asunto: Informe final de realización de las actividades de la fiesta del inti Raymi en el resguardo indígena de San Juan e informe financiero correspondiente al convenio interadministrativo No. 002 de 2026

Respetada señora subdirectora:

En mi calidad de Representante Legal de la Asociación de Cabildos Indígenas de la Zona de Ipiales – ACIZI, entidad ejecutora del convenio 002 "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos y financieros para desarrollar las actividades culturales, artísticas, comunitarias y logísticas requeridas para la realización de la fiesta ancestral del inti raymi en el resguardo indígena de san juan, orientadas al fortalecimiento de la identidad cultural, la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial y la promoción de los usos, costumbres y saberes ancestrales del resguardo", me permito presentar la siguiente información:

Informe de Actividades realizadas e informe financiero en el marco del convenio antes mencionado de acuerdo a los lineamientos técnicos del convenio y de los usos y costumbres del Resguardo Indígena de San Juan con relación a la fiesta ancestral en agradecimiento a Dios, por la luminosidad del sol, por la vida conocida como Inti Raymi, donde participaron la Autoridad Tradicional del cabildo, los grupos tradicionales de música y danza, la guardia indígena, las instituciones educativas y la comunidad indígena en general de este importante resguardo del gran pueblo de los Pastos, y perteneciente al municipio de Ipiales, todos los integrantes de la comunidad participante utilizaron este espacio cultural para hacer demostración de sus saberes culturales en música, danza ancestrales, plantas medicinales, gastronomía tradicional, artesanías, rituales y muchos otros elementos culturales que hacen fuerte su identidad cultural como integrantes de una comunidad indígena, espacio cultural ideal para el compartir comunitario y donde fácilmente se pueden trasmitir los saberes culturales.

RECIBIDO
FECHA: 10-09-2026
HORA: 11:26 am
FIRMA:

Calle 9 No. 7 – 18, E-MAIL: asociacionacizi@gmail.com
Contactos: 3145640782 - 3152838442

RESGUARDO INDÍGENA DE "SAN JUAN"
IPIALES - NARIÑO

Ipiales, 08 de septiembre 2026

Doctora.
Blanca Gabriela Zamudio Dorado
Subdirectora de Carnaval- secretaria de Cultura
Alcaldía del Municipio de Ipiales

Asunto: Certificación de la realización de las actividades del convenio interadministrativo 002 con relación a la realización de la fiesta del Inti Raymi

Respetada señora subdirectora.

En mi calidad de Gobernador del Cabildo indígena del Resguardo de San Juan, certifico que la Asociación de Cabildos Indígenas de la Zona Ipiales, ACIZI, cumplió de manera satisfactoria el convenio interadministrativo No 002 de 2026, el cual tuvo como objeto ""Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos y financieros para desarrollar las actividades culturales, artísticas, comunitarias y logísticas requeridas para la realización de la fiesta ancestral del inti raymi en el resguardo indígena de san juan, orientadas al fortalecimiento de la identidad cultural, la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial y la promoción de los usos, costumbres y saberes ancestrales del resguardo".

Que las actividades se realizaron de acuerdo al cronograma de actividades y se pudo cumplir con los objetivos y metas del proyecto que la Autoridad, la comunidad y la Asociación proyectaron a través del proyecto de la realización de la fiesta del Inti Raymi en el resguardo de San Juan de acuerdo a los usos y costumbres de este resguardo Indígena. Mencionar que se recibió el apoyo de la administración municipal a través de la secretaria de cultura por medio de la subsecretaria de carnaval y la subdirección de Asuntos Étnicos, para seguir reproduciendo los saberes culturales al interior de la comunidad y fortaleciendo la identidad cultural de los pobladores del resguardo indígena de San Juan.

Que gracias a la realización de los diferentes componentes de la fiesta hubo gran motivación y alegría de participar por parte de los Niños, Jóvenes y adultos de la comunidad, que utilizan este espacio comunitario para la demostración de sus saberes culturales y el compartir comunitario; decir también que a través de la realización de la fiesta se ha fortalecido los grupos de música andina, los danzantes tradicionales del resguardo, las danzas estudiantiles, los grupos culturales comunitarios y se han fomentado las buenas relaciones sociales al interior de la comunidad indígena.

RESGUARDO INDÍGENA DE "SAN JUAN"
IPIALES - NARIÑO

Por las anteriores razones se certifica que la fiesta cultural del Inti Raymi se realizó de manera satisfactoria en el resguardo indígena de San Juan.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

MAURICIO IVAN QUENGUAN
GOBERNADOR PRINCIPAL

INFORME DESCRIPTIVO DE ACTIVIDADES

Contrato / Convenio	022 DE 2026
Objeto del contrato/convenio	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS, COMUNITARIAS Y LOGÍSTICAS REQUERIDAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA FIESTA ANCESTRAL DEL INTI RAYMI EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE SAN JUAN, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL, LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL Y LA PROMOCIÓN DE LOS USOS, COSTUMBRES Y SABERES ANCESTRALES DEL RESGUARDO".
Contratante	Municipio de Ipiales
Contratista	Asociación de Cabildos Indígenas de La zona de Ipiales-ACIZI R.L. JOSE MODESTO ESTEBAN FUELPAZ GUAMA
Supervisor	Nombre: Patricia Díaz Cargo: Subdirectora de Asuntos Étnicos
Valor	CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MDA/CTE ($150.000.000)
Forma de pago	El valor del convenio será cancelado por el Municipio de Ipiales a la Asociación de Cabildos Indígenas de La zona de Ipiales-ACIZI, mediante un anticipo del 50% del valor del convenio y el 50% del valor restante lo cancelará a través de actas parciales de avance, que certifiquen el cumplimiento parcial o total del objeto del convenio suscritas por el supervisor designado, previa presentación del informe de actividades, todo con sujeción a la disponibilidad de los recursos.
Plazo	Plazo del convenio. El plazo de ejecución del convenio es hasta 14 de agosto de 2026.
Fecha	30 de mayo de 2026

Presentación

Para la comunidad indígena del Resguardo de San Juan realizar la fiesta del Inti Raymi es una actividad de mucha importancia cultural, ya que representa el estar alegres, felices y contentos en agradecimiento por los favores recibidos del Gran Espíritu Mayor-Dios, representados en la vida de la Madre Naturaleza principalmente en el sol, el agua, las montañas, la tierra, las plantas alimenticias, las plantas medicinales, el pensamiento andino y muchos otros elementos que hacen a la comunidad indígena merecedora de vivir en un territorio maravilloso y bendecido por Dios y esa condición es un gran motivo para estar de fiesta y por esa razón cada mes de junio en el solsticio de verano la comunidad recuerda ese vínculo sagrado con la madre naturaleza, con Dios, es decir, la fiesta del Inti Raymi es muy importante porque hace parte de la esencia de la identidad cultural de la comunidad indígena.

Los mayores de la comunidad recuerdan las historias de la comunidad, los mitos, las leyendas, y también las canciones tradicionales, en los tiempos de adelante la comunidad se congregaba alrededor el fogón, de la tulpa para escuchar a los mayores interpretar las bellas melodías a ritmo andino, los sanjuanitos, los albazos, las guaneñas, los sanjuanes estar contentos porque es el momento de festejar por la vida, por la energía del sol, pero los cantos no se daban de manera aislada estaban acompañados de la danza, por esa razón, los grupos de danzas son muy importantes para acompañar la festividad, en esta oportunidad los grupos de música andina del resguardo han sido contratados para animar la festividad, junto a otros grupos de talla departamental y nacional, y se ha preparado un desfile cultural, donde los grupos de danza tradicionales, como el grupo tradicional de los san juanes, los grupos de danza de las instituciones y grupos de danza de la comunidad engalanaran el desfile cultural de la fiesta del inti Raymi que esta oportunidad se realizara en la avenida panamericana para llegar al poblado de San Juan, para todos congregarse en la cancha del poblado para disfrutar de las bellas melodías andinas y festejar la llegada de la fiesta del inti Raymi.

De igual manera la propuesta también contempla la atención a la comunidad con la parte gastronómica, la alimentación a la comunidad con los platos típicos, como la chicha, el puerco hornado, el mote y los demás platos típicos de la comunidad para que todos juntos en comunidad compartamos de la rica y deliciosa gastronomía, los recursos se han dispuesto para atender de la mejor manera a todos los comuneros del resguardo y a otras personas que visitan al resguardo y que quieren compartir de igual manera de la alegría de la festividad del Inti Raymi, y con el concierto de los grupos de música andina invitados se espera que toda la comunidad pase un día lleno de identidad cultural, mucha alegría a propósito de la celebración de la vida, de la alegría, de la cultura, la fiesta grande de la luz, la fiesta en honor a Dios, la fiesta del Inti Raymi.

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

Obligaciones Específicas del Contratista

No 1	Administrar los recursos aportados por el Municipio a través de una cuenta bancaria exclusiva para la ejecución del convenio, garantizando su destinación específica y el adecuado manejo financiero. Los rendimientos financieros que se generen deberán reintegrarse al Municipio en la cuenta que este disponga para tal fin.
Actividades Realizadas	La Asociación de Cabildos Indígenas de la Zona Ipiales ACIZI, realizo la apertura de una cuenta corriente No 035-879329 del banco de occidente para el manejo de los recursos del convenio 002. Con el nombre de ASOCCABILDOSINDIGENASPROYECTOSACIZI
Observación	Cumplida

Obligaciones Específicas del Contratista

No 2	Realizar oportunamente los aportes en especie, de gestión, técnicos, administrativos o financieros comprometidos para la ejecución del convenio, conforme a los estudios previos y demás documentos que lo integran.
Actividades Realizadas	Teniendo en cuenta que la fiesta del Inti Raymi es considerada una de las fiestas más representativas de la cultura del pueblo de los Pastos y en este caso en particular para el resguardo indígena de San Juan; la Asociación ACIZI, dispuso de los recursos técnicos, administrativos, logísticos equipos técnicos, capacidades institucionales para el debido acompañamiento en las diferentes actividades necesarias para una buena organización de la fiesta del Inti Raymi y de esta manera dar cumplimiento al objeto del convenio.
Observación	Cumplida
Evidencia Fotográfica Actividad No 2.	



Reuniones del equipo de la Asociación ACIZI, el Cabildo de San Juan y la comunidad.

Obligaciones Específicas del Contratista

No 3	Adelantar, bajo su responsabilidad y de conformidad con la normatividad vigente y sus procedimientos internos, las actuaciones administrativas, operativas y contractuales que resulten necesarias para el cumplimiento del objeto convenido.
Actividades Realizadas	La Asociación de Cabildos ACIZI, en conjunto con el Cabildo Indígena de San Juan, realizó la contratación del personal idóneo de acuerdo a las actividades programadas para la realización de la fiesta cultural del Inti Raymi, se escogieron los perfiles más indicados en cada una de las actividades, para ello se tuvieron en cuenta que las personas tuvieran conocimiento de las tradiciones culturales indígenas del pueblo indígena de los Pastos y en especial de las tradiciones culturales del Resguardo de San Juan; en el informe se incluyen los contratos correspondientes. También mencionar que se realizó una reunión comunitaria donde en conjunto con la comunidad se socializó los alcances de la fiesta y se explicó cómo está ayudará a fortalecer los usos, las costumbres y la identidad de los comuneros del resguardo indígena de San Juan para que las nuevas generaciones, los niños y los jóvenes sigan

	reproduciendo el pensamiento de la comunidad indígena de San Juan y del pueblo de los Pastos y la Autoridad del cabildo también sugiriera algunos nombres de personas indicadas para que estuvieran en la organización de la fiesta.
Observación	Cumplida

Obligaciones Específicas del Contratista

No 4	Garantizar la disponibilidad de la logística, recursos humanos, técnicos, operativos y demás elementos requeridos para el desarrollo de las actividades contempladas en el cronograma de ejecución.
Actividades Realizadas	La Asociación ACIZI, ha realizado su aporte en especie, y ha brindado todos sus medios logísticos, gestión de recursos humanos y equipos técnicos para de esta forma contribuir al cumplimiento del objetivo principal y objetivos específicos del proyecto para el cumplimiento y realización de la fiesta cultural del Inti Raymi en el Resguardo de San Juan y de esta manera cumplir con el objetivo de seguir contribuyendo al fortalecimiento de la identidad cultural de los comuneros del resguardo indígena de Cumbal a través de la realización de la fiesta del Inti Raymi.
Observación	Cumplida

Evidencia Fotográfica Actividad No 4.



Obligaciones Específicas del Contratista

No 5	Coordinar y articular las acciones necesarias con el Municipio y con los demás actores involucrados para asegurar el adecuado desarrollo de las actividades previstas en el convenio.
Actividades Realizadas	La Asociación de Cabildos ACIZI, en conjunto con el Cabildo Indígena de San Juan, realizaron todos los trámites correspondientes con la secretaria de Gobierno y la subsecretaria de Asuntos Étnicos para formular y gestionar el convenio 002 de 2026, dicha unión administrativa entre las dependencias de la alcaldía municipal y la Asociación ACIZI permitió el óptimo desarrollo de la fiesta cultural del Inti Raymi en el Resguardo Indígena de San Juan. Hay que mencionar que, por parte de la subsecretaria de Asuntos Étnicos de la Alcaldía del Municipio de Ipiales, siempre se contó con el apoyo permanente de la supervisora del convenio Dr. Patricia Díaz.
Observación	Cumplida

Evidencia Fotográfica Actividad No 5.



Con el trabajo articulado entre la subsecretaria de Asuntos Étnicos y la Asociación ACIZI, se logra materializar el proyecto de la fiesta sagrada del Inti Raymi.

Obligaciones Específicas del Contratista

No 7	Destinar y gestionar de manera eficiente y oportuna los recursos y aportes comprometidos por las partes, procurando el cumplimiento de las metas, productos y resultados establecidos en el convenio.
Actividades Realizadas	Con los recursos aportados por el municipio de Ipiales a través del convenio 022 se ha podido realizar la fiesta del Inti Raymi en el resguardo indígena de San Juan y que representa un símbolo de mucha identidad cultural para el pueblo indígena. Es una celebración en agradecimiento a Dios por haber creado al sol que es la fuente de energía vital esencial para que exista energía y vida en el plantea tierra, por esa razón cada 21 de junio se realiza el solsticio de verano que conmemora el recordatorio de la grandeza del Gran espíritu Dios a través del sol y para eso se realizaron las siguientes actividades:
Observación	Cumplida se anexan evidencias de cada una de las actividades

Evidencias Fotográficas Actividad No 7.



El Cabildo de San Juan, en el desfile principal de la fiesta del Inti Raymi del año 2026.

- Insumos para la realización del Mándala para el ritual de armonización del Inti Raymi: Para las comunidades indígenas la Madre Naturaleza es un regalo de Dios y gracias a ella vivimos, con los productos de la Madre naturaleza se hace la Mándala o el altar de las frutos que nos recuerda el vínculo sagrado y el agradecimiento que debemos hacer a ella, la lucha de nuestros mayores por recuperar la tierra "Recuperar la tierra para recuperarlo todo", es la herencia de nuestros ancestros y la voluntad de Dios que nos permite vivir a las comunidades indígenas en estos territorios ancestrales, en la actualidad se ha logrado recuperar la fiesta sagrada al Gran Espíritu de la luz o también denominada Inti Raymi. En esta ocasión los productos para la realización de la Mándala y el castillo de frutos de la fiesta fueron adquiridos a los productores del resguardo de San Juan a través y se logró elaborar la mandala para dos momentos esenciales en el marco de la fiesta, al momento de recibir los primeros rayos del sol de la mañana y un segundo momento al medio día a las 12:00 m. donde se despide el viejo ciclo y se da la bienvenida al nuevo ciclo, el ciclo de la continuación de la vida.



Ritual de recibimiento a los primeros rayos de sol en la alborada de la mañana.



Corporaciòn del Cabildo de San Juan Participan del desfile cultural del Inti Raymi.



Mandala de la fiesta del Inti Raymi 2026.

- Contratación de grupo de música andina nacional para fiesta inti Raymi: La fiesta del Inti Raymi tiene un gran renombre a nivel local, nacional e internacional, es uno de los patrimonios culturales de Colombia, según la ley 1945 de 2019, "que declara a la fiesta del inti raymi celebrada el 21 de junio, como patrimonio cultural de la Nación. Esta celebración marca el fin y comienzo de año para los pueblos Pastos y Quillasingas en los departamentos de Nariño y Putumayo y por esa razón también hay la necesidad de contratar grupos de música andina de mucho prestigio para que la fiesta en el resguardo de san Juan tenga mucha acogida y sea del agrado de la mayoría de la comunidad. Para este año 2026, se contrato al grupo de música andina denominado Pakuma, el cual utilizo toda su paciencia para recordar los ritmos musicales andinos en ritmo de sanjuanitos y raymis, los cuales son los ritmos más solicitados por la comunidad para disfrutar de la celebración del Inti Raymi.



Presentación del grupo de música andina Pakuma.

- Contratación de grupo de música andina regional para fiesta inti Raymi: La fiesta del Inti Raymi tiene un gran renombre a nivel regional, es una de las fiestas más importantes del Departamento de Nariño, además como lo hemos mencionado anteriormente es patrimonio cultural de la nación, la música andina ha motivado a muchos jóvenes y niños a integrar diferentes grupos de música y danza, cumpliéndose de esta manera el objetivo de motivar la participación de ellos en la realización de la fiesta del Inti Raymi. Como lo reiteramos es una de las fiestas culturales más importantes de la región y del país con relación a las comunidades indígenas, por esa razón, a nivel regional también se contó con la participación de un importante grupo de música andina denominado Rumichaca, el cual tiene gran experiencia en la realización de animación de este tipo de eventos culturales y en particular de la fiesta del Inti Raymi.



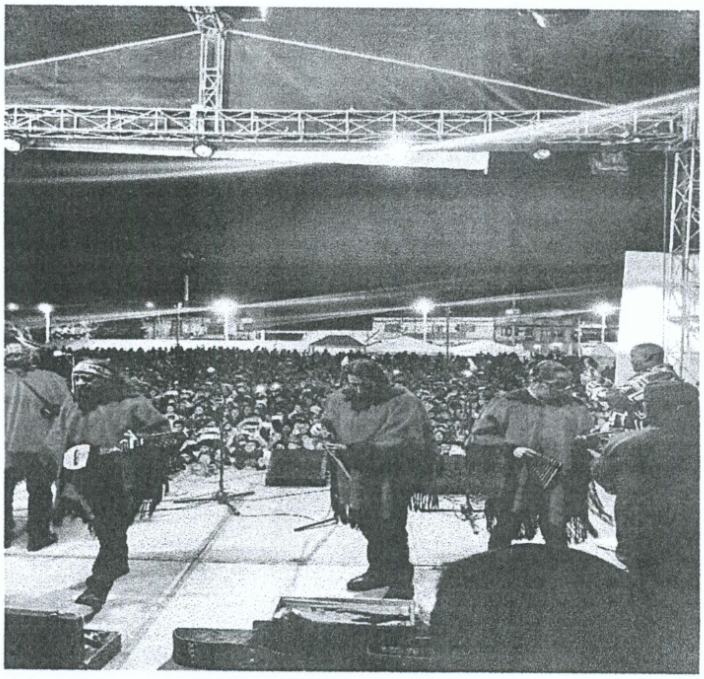
Presentación del grupo de música andina Rumichaca.

- Contratación de dos grupos de música andina locales para la fiesta del inti Raymi: en los últimos 20 años la fiesta sagrada al Gran Espíritu a Dios en agradecimiento por la luz del sol, se ha venido consolidando como una de las más importantes en el pueblo de los Pastos y esta característica ha motivado a muchos jóvenes para que la fortalezcan y con sus acciones han contribuido para que cada año se siga reproduciendo en el resguardo indígena de San Juan; los jóvenes y los niños tienen un gran aprecio por la fiesta del sol y la música que se desarrolla en esta importante celebración, los jóvenes de san juan han conformado grupos de música y en esta oportunidad se contrataron dos de ellos para animar esta importante celebración, el grupo Kawsary y Yachaykuna, los cuales tienen a la totalidad de sus integrantes del resguardo de San Juan y ese aspecto es un gran logro para el proceso del fortalecimiento de la identidad cultural de los comuneros indígenas, además hay que mencionar que todos los grupos fueron del aprecio de todas las personas que asistieron a la fiesta sagrada al Gran Espíritu- Dios o Inti Raymi.



Presentación del grupo de música andina local Kawsary

- Contratación de sonido y tarima para la fiesta del Inti Raymi: después de haber realizado la concertación con la comunidad, se procedió a la contratación de sonido y arreglos de la tarima para que todo quede dispuesto para la presentación cultural de los grupos de música y danza en el escenario de la fiesta del Inti Raymi, la comunidad asistió masivamente y supero las expectativas más de 1200 personas se congregaron en la celebración del inti Raymi, en el poblado de San Juan. El sonido debería tener las siguientes características: Contratación de sonido de alta precisión sonora (SPL), y gran capacidad de cobertura, configuraciones profesionales estándar entre 8.000 y 12.000 W RMS de potencia, 6 a 8 cajas line Array por lado, amplificaciones clase D de alta eficiencia, recomendable etapas de potencia Grupo Musical 2 4.000.000 1 día $ 8.000.00 0 $ 4.000.000 2.4 con DSP (Procesador digital de señales) integrado apto para manejar 1000 W RMS por caja, de 6 a 8 monitores activos de alta gama, consola y control, mezcladora (FOH), consola con mínimo 32 canales de entrada y 16 buses de salida, conectividad, un sistema de Snake Digital (Cat5/Cat6) desde FOH a escenario, motores eléctricos o torres elevadas para soportar la carga para elevar el peso del Line Array, acometida Trifásica independiente de alta potencia y luces computarizadas.



Sonido y tarima de la fiesta del Inti Raymi en el resguardo indígena de San Juan.

- En la celebración del Inti Raymi se compartió la plato tradicional de cerdo al horno una comida muy tradicional de los usos y las costumbres de las comunidades indígenas de igual manera la bebida tradicional la chicha; en la fiesta del Inti Raymi se compartió esta alimentación y esta bebida a aproximadamente a más de 1200 personas de la comunidad indígena del resguardo de san juan y resguardos visitantes, además se compartió refrigerios con el grupo de los danzantes que participaron en las fiestas comunitarias del poblado de san juan.



El señor gobernador del cabildo de San Juan compartiendo la bebida ancestral del chapil con la comunidad participante de la fiesta del Inti Raymi.

- Para la honorable corporación del Cabildo de San Jua se encargaron en elaborar ruanas tradicionales con diseño, para realizar un reconocimiento a las personas que prestan su nombre al servicio de la comunidad y dan su tiempo para resolver los problemas de la comunidad y ayudan a fortalecer los procesos culturales de la comunidad, para la comunidad indígena la ruana es una prenda de vestir que reviste mucha identidad cultural es una herencia de las mayores y los mayores artesanos de la comunidad, se realiza tradicionalmente con lana de oveja con los instrumentos propios como son: La rueca, la china, la guanga y gracias a la fiesta del Inti Raymi la ruana ha evolucionado y actualmente se elabora con diseños propios de la icnografía del pueblo de los Pastos y para este fecha tan especial la corporación del Cabildo se debe engalanar con ruanas nuevas para recibir a la fiesta y la comunidad y por esa razón se elaboraron ruanas nuevas para los integrantes del Cabildo de San Juan. De igual manera se engalana la fiesta con la confección de banderas wuipalas un símbolo andino, la bandera de los siete colores, la bandera de cueche, representa la majestuosidad de la madre naturaleza, nos recuerda el regalo del Gran espíritu de Dios, pero al mismo tiempo nos recuerda el compromiso que las comunidades tienen de cuidar a la madre naturaleza.



La ruana y la wuipala símbolos de la identidad cultural del pueblo de los Pastos.

- Incentivo para la banda de instrumentos tradicional del resguardo de San Juan como forma de incentivar el bello arte de seguir reproduciendo la tradición de hacer música tradicional andina, el Cabildo de San Juan junto a la comunidad ha querido motivar la práctica de la música andina y por esa razón año tras año viene fortaleciendo el proceso de fortalecimiento de la banda de los instrumentos andinos para que este bello arte siga dándose al interior de la comunidad y especialmente este muy ligado a la tradición ancestral de la fiesta del Inti Raymi. Además, es una manera ideal para que los niños y los jóvenes tengan un buen aprecio por las bellas costumbres de la comunidad.



Aporte a la banda de instrumentos tradicional.

Obligaciones Específicas del Contratista

No 8	Presentar al supervisor los informes técnicos, administrativos y financieros que se requieran durante la ejecución del convenio y, al finalizar el mismo, un informe consolidado que contenga la descripción de las actividades desarrolladas, los resultados alcanzados, los soportes correspondientes y la ejecución de los recursos.
Actividades Realizadas	El informe financiero está con todos los soportes contables firmados por el representante legal de la Asociación ACIZI y el Revisor Fiscal que dan veracidad que todos los pagos se realizaron a las diferentes entidades y personas contratas para dar cumplimiento al convenio interadministrativo 022 de 2026, en relación al Fortalecimiento de la Identidad Cultural a través de la realización de la fiesta ancestral del Inti Raymi en el Resguardo Indígena de San Juan. Se Anexa la carpeta con el informe de actividades e informe financiero.
Observación	Cumplida

Obligaciones Específicas del Contratista

No 9	Facilitar las labores de seguimiento, supervisión, control y evaluación que adelante el Municipio, suministrando oportunamente la información y documentación que le sea requerida.
Actividades Realizadas	Se presenta toda la documentación requerida para el informe que dan veracidad del cumplimiento de la realización de la fiesta del Inti Raymi en el resguardo indígena de San Juan, además se anexa el visto bueno firmado por parte del señor gobernador principal del Cabildo de San Juan, Mauricio Canacuan que dan veracidad al informe de actividades.
Observación	Cumplida

Obligaciones Específicas del Contratista

No 10	Acoger y atender las recomendaciones, observaciones y requerimientos formulados por el supervisor del convenio, cuando estos se encuentren relacionados con la correcta ejecución de su objeto.

Actividades Realizadas	La Asociación de Cabildos de la Zona Ipiales ACIZI, siempre ha actuado de acuerdo a la norma y atendiendo las recomendaciones de la oficina supervisora, para este caso la secretaria de Asuntos Étnicos de la secretaria de Gobierno.
Observación	Cumplida

Obligaciones Específicas del Contratista

No 11	Conservar y mantener a disposición de las autoridades competentes y de los organismos de control la documentación relacionada con la ejecución técnica, administrativa, financiera y jurídica del convenio.
Actividades Realizadas	La Asociación de Cabildos de la Zona Ipiales ACIZI, siempre ha actuado de acuerdo a la norma y bajo la legalidad.
Observación	Cumplida

Obligaciones Específicas del Contratista

No 12	Cumplir con las disposiciones legales, reglamentarias, fiscales, laborales, ambientales y demás normas aplicables durante la ejecución del convenio.
Actividades Realizadas	La Asociación de Cabildos de la Zona Ipiales ACIZI, siempre ha actuado de acuerdo a la norma y atendiendo las normas legales, reglamentarias y fiscales
Observación	Cumplida

Obligaciones Específicas del Contratista

No 12	Las demás obligaciones que sean inherentes a la naturaleza del convenio y las que se deriven de los estudios previos, documentos anexos y de la normatividad vigente.
Actividades Realizadas	La Asociación de Cabildos de la Zona Ipiales ACIZI, siempre ha actuado de acuerdo a la norma y atendiendo las normas legales para cumplir el convenio 022.
Observación	Cumplida

CONCLUSIONES

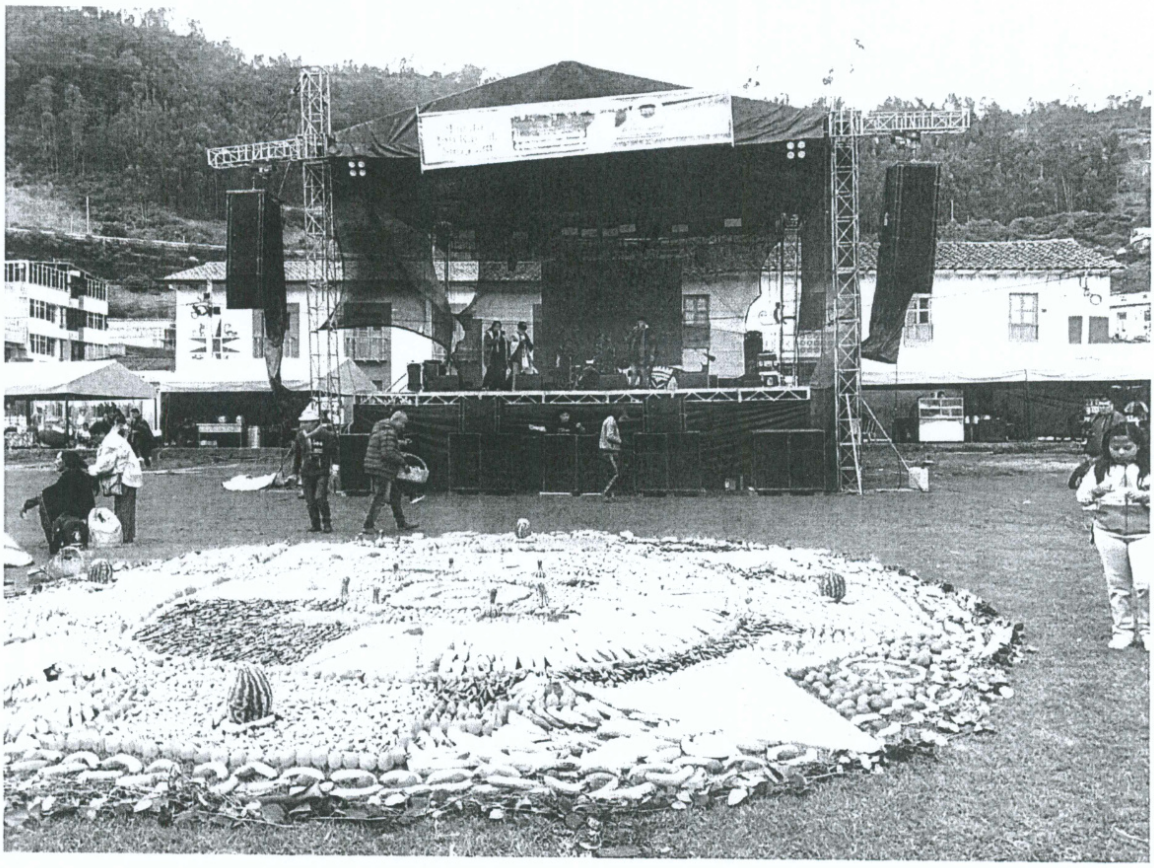
- La fiesta del Inti Raymi ha permitido visualizar a la corporación del cabildo de San Juan, en su tarea de fortalecer la identidad cultural de los comuneros del resguardo para que las nuevas generaciones conozcan la importancia de practicar los usos y las costumbres de la identidad cultural propia del pueblo indígena de los Pastos.

- La realización de fiesta ha permitido que en la comunidad indígena del resguardo de San Juan se fortalezcan los saberes propios como la música andina, las danzas andinas, los rituales, la vestimenta propia, elementos que son parte de la identidad cultural del ser indígena, y que por acción de la fiesta de la cultura se han fortalecido y de igual manera se tiene la bonita oportunidad que se sigan reproduciendo en las nuevas generaciones garantizando de esta manera que los usos y las costumbres sigan en la vida de la comunidad.

- La fiesta sagrada cultural del Inti Raymi es el espacio ideal para el encuentro comunitario donde las familias, las instituciones educativas, los grupos de danzas, los grupos de música se encontraron para demostrar sus saberes culturales y decir que, en el resguardo indígena de San Juan, hay una comunidad indígena que posee una identidad cultural propia que permite continuar la vida comunitaria como una colectividad de tradición.

- La tarima del Inti Raymi permitió la visualización de los grupos de música andina locales, grupo de música andina regional y nacional y esta presentación musical se logró que los Niños y jóvenes del resguardo de San Juan tengan un cariño y gusto por la música andina, es decir, la fiesta del Inti Raymi ha permitido la integración comunitaria y que la comunidad vuelva a sentir un gran aprecio por la música andina ancestral como sucedía hace cientos de años, es decir, la fiesta del Inti Raymi logró recuperar tradiciones ancestrales que estaban perdidas y ahora son parte nuevamente de la identidad cultural.

Registro Fotográfico.



Elaboración de la mandala con participación de los comuneros indígenas del resguardo de San Juan.



Participación del grupo de danza tradicional de los San juanes.



La Autoridad indígena del resguardo de San Juan, el Cabildo es el motivador principal de la fiesta del Inti Raymi.



Participación de la banda de instrumentos del resguardo de San Juan en la tarima del Inti Raymi del resguardo de San Juan.



Participación de la comunidad indígena del resguardo de San Juan y del pueblo de los Pastos en la fiesta cultural del inti Raymi.



La fiesta del inti Raymi con la participación de grupos de música andina de renombre departamental y nacional que se presentan en la tarima cultural del resguardo de San Juan.

Supervisor.

BLANCA GABRIELA ZAMUDIO
Cargo: Subdirectora de Carnaval
Secretaria de Cultura

Contratista.

Asociación de Cabildos Indígenas de la Zona Ipiales-ACIZI
R.L. JOSE MODESTO ESTEBAN FUELPAZ GUAMA

LISTADOS DE ASISTENCIA DE EVENTO CULTURAL

Convenio Interadministrativo No 002 de 2026. "Anuar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos y financieros para desarrollar las actividades culturales, artísticas, comunitarias y logísticas requeridas para la realización de la fiesta ancestral del inti raymi en el resguardo indígena de san juan, orientadas al fortalecimiento de la identidad cultural, la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial y la promoción de los usos, costumbres y saberes ancestrales del resguardo".

Fecha: _____ Lugar: _____

No	Nombres y Apellidos	Identificación	Resguardo/Parcialidad	Firma
1	Jhony yaguapaz	1085924166	R. Ipiales	
2	Santiago López	1083952376	R. Ipiales	
3	Luis López Ch	1085948677	R. Ipiales	Luis López
4	Evelin Cesama	1085941936	R. San Juan	Evelyn Cesama
5	Hilda pinchao	1004533336	Ipiales	Hilda pinchao
6	Maricela pinchao	1085969828	Ipiales	Maricela pinchao
7	Maria Lopez Ibarra	36192377	R. San Juan	María López
8	Martha chacua	37008264	R. San Juan	Martha Chacua
9	Luis chacua	1291149	R. San Juan	
10	Natalia Estrada	1082674952	R. Ipiales	Natalia Estrada
11	dorindel sofia	1085929463	San Juan	Sofia Revelo
12	Ana valverde	1085946467	L. de Baca.	Ana Valverde
13	Marilyn cuaspud	1085940886	L. de Baca	Marilyn
14	Porfirio Taticuán	87717516	Zuras	Romulo Taticuán
15	Ana Lucía Guanga	1085929017	Zuras	Ana Lucía G.
16	Kevin Cepeda	1085242417	Zuras	Kevin C.
17	Nelson Ibarra	13002452	San Juan	Nelson Ibarra

LISTADOS DE ASISTENCIA DE EVENTO CULTURAL

Convenio Interadministrativo No 002 de 2026. "Anuar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos y financieros para desarrollar las actividades culturales, artísticas, comunitarias y logísticas requeridas para la realización de la fiesta ancestral del inti raymi en el resguardo indigena de san juan, orientadas al fortalecimiento de la identidad cultural, la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial y la promoción de los usos, costumbres y saberes ancestrales del resguardo".

Fecha: Lugar:

No	Nombres y Apellidos	Identificación	Resguardo/Parcialidad	Firma
1	José Rojado Inuyan	13 [illegible]63	Ipiales	[signature]
2	Anuell Pupiales	1085909706	Ipiales	Anuely Pupiales
3	Luz Dary Quenguan Villa	1085[illegible]7[illegible]	Contadero	Luz Dary Quenguan
4	Oswaldo Tarquez	8-102803	Ipiales	[signature]
5	Maria Andrea Tuquan	36944975	Quenguan	MATY
6	Berta Nastar	37.007257	Tuquan	[signature]
7	Geovanna Cerna	27760414	San Juan	Geovanna Cerna
8	Maria Eularia	2247511	San Juan	Maria E.
9	Ana Bolaños	27248214	San Juan	Ana Belalcazar
10	Campo Jimenez	1796301	Guaitara	Campo Jimenez
11	Elva Muños	36944459	Ipiales	Elva Muños
12	Alicia Tello	30113494	Pikuan	[signature]
13	Jesus Ovanda	1301/7530	Ipiales	Jesus Ovanda
14	Soraida Cuaran	1085937635	Cordoba	SORAIDA CUARAN
15	Johan Palacios	1086421123	Cordoba	Johan Cuaran
16	[illegible]	13 01 04 93	Ipiales	[signature]
17				

LISTADOS DE ASISTENCIA DE EVENTO CULTURAL

Convenio interadministrativo No 002 de 2026. "Anuar esfuerzos tecnicos, administrativos, operativos y financieros para desarrollar las actividades culturales, artísticas, comunitarias y logísticas requeridas para la realización de la fiesta ancestral del inti raymi en el resguardo indigena de san juan, orientadas al fortalecimiento de la identidad cultural, la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial y la promoción de los usos, costumbres y saberes ancestrales del resguardo".

Fecha: _____ Lugar: _____

No	Nombres y Apellidos	Identificación	Resguardo/Parcialidad	Firma
1	Eduardo Reyes	13007004	Ipiales	
2	Pablo Ato	1085400614	Ipiales	
3				
4	Gloria piscuio	36967037	Ipiales	Gloria piscuio
5	Ima Lucia Cuzcon	37013556	Ipiales	
6	Piedad Quenguan	37010883	Sanjuan	Piedad Quenguan
7	Carmen Reyes	1085907274	Cuaiquer	
8	Maria Pinchao	1085910514	Cuaiquer	Maria Pinchao
9	Rosalba Nez	27253134	Cuaiquer	Rosalba Nez
10	Publino Quenguan	5269200	Cuaiquer	
11	Veronica Vela	1004574564	Ipiales	Veronica Vela
12	Alfredo Jamioy	1085926657	Ipiales	
13	Maria Quenguan	1085899	Cuaiquer	
14	Jesus Ordoñez	99101	Ipiales	
15	Elena	36994112		Elena
16	Sandra Moreno	5686058	Ipiales	
17	Jimena Puchana	1113531526	Sanjuan	Jimena Puchana
	Yuli Dolly Lopez	1085408158	Cuaiquer	Yuli Dolly Lopez

LISTADOS DE ASISTENCIA DE EVENTO CULTURAL

Convenio Interadministrativo No 002 de 2026. "Anuar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos y financieros para desarrollar las actividades culturales, artísticas, comunitarias y logísticas requeridas para la realización de la fiesta ancestral del inti raymi en el resguardo indígena de san juan, orientadas al fortalecimiento de la identidad cultural, la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial y la promoción de los usos, costumbres y saberes ancestrales del resguardo".

Fecha: _____ Lugar: _____

No	Nombres y Apellidos	Identificación	Resguardo/Parcialidad	Firma
1	Elizabeth Cartagena	1085909518	San juan	Elizabeth C.
2	Maria Elisa Mejia	1083897033	San juan	Elisa Mejia
3	Yessica Tapiquez	1085479154	Camellones	Yessica Tapiquez
4	Alejandra Chaves	1085491115	Pueblo	Alejandra Ch.
5	Fracela Lopez	27387855	San Juan	Fracela Lopez
6	Florencia Florez	98265118	San juan	Florencia
7	johana yandun	1085907846	San juan	johana yandun
8	Johana Cuasquer	1085922457	San Juan	Johana Cuasquer
9	Mauricio Timaran	1085912926	San Juan	Mauricio Timaran
10	Angela Tenas	1085941949	San juan	
11	Alcira Tenas	1086141491	San juan	
12	Cielo Palmiño	1144825887	San Juan	Cielo Palmiño
13	Lucia Fiallos	43044879	San Juan	
14	Vicente Pladeo		San Juan	
15	Gloria Cuastumal	27215155	San Juan	
16	Amanda Muñoz	1085915032	San Juan	Amanda Muñoz
17	Valery Sofia Alvarez R	1112276384	San juan	Valery

LISTADOS DE ASISTENCIA DE EVENTO CULTURAL

Convenio Interadministrativo No 002 de 2026. "Anuar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos y financieros para desarrollar las actividades culturales, artísticas, comunitarias y logísticas requeridas para la realización de la fiesta ancestral del inti raymi en el resguardo indigena de san juan, orientadas al fortalecimiento de la identidad cultural, la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial y la promoción de los usos, costumbres y saberes ancestrales del resguardo".

Fecha: _____ Lugar: _____

No	Nombres y Apellidos	Identificación	Resguardo/Parcialidad	Firma
1	Deiner Jonathan Alegra	1086418335	San Juan	
2	Stefania Tulcan Ortiz	1086418375	San Juan	
3	Gloria Eduviges Rosero	36490667	Ipiales	Gloria Eduviges
4	Nelly Tatiman	37008375	San Juan	Nelly Tatiman
5	Maria Tapias	36998201	Camellones	Maria Tapias
6	Alvaro Miramag	98356906	Guaitara	Alvaro Miramag
7	Dorany Chamorro	1085913496	Zuras	Dorany Chamorro
8	yoli Quenguan	1085907062	Zuras	yoli Quenguan
9	Segundo Guaza	13072342	Cumbal	
10	Maria Idal Cuellar	27.253.143	San Juan	Maria Cuellar
11	Maria elvia Muse	37005666	Camellones	Maria Elvia Muse
12	Francisco Tapuez	13072475	Camellones	Francisco
13	Rosa Tapuez	1085903558	Camellos	Rosa Tapuez
14	Edgar Tapuez	1088546347	Camellones	Edgar Tapuez
15	YADIRA VASQUEZ	1085936164	San Juan	YADIRA VASQUEZ
16	Veronica Vasquez	1085915670	San JUAN	Veronica Vasquez
17	Marela Pantoja	1111896341	San juan	Marela pantoja

Certificación
Bancaria

Viernes, 04 de septiembre de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que JANETH DEL SOCORRO VELASCO TUPAZ identificado(a) con CC 1082105848, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	91258631230	2023-10-12	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

LISTADOS DE ASISTENCIA DE EVENTO CULTURAL

Convenio Interadministrativo No 002 de 2026. "Anuar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos y financieros para desarrollar las actividades culturales, artísticas, comunitarias y logísticas requeridas para la realización de la fiesta ancestral del inti raymi en el resguardo indigena de san juan, orientadas al fortalecimiento de la identidad cultural, la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial y la promoción de los usos, costumbres y saberes ancestrales del resguardo".

Fecha: _____ Lugar: _____

No	Nombres y Apellidos	Identificación	Resguardo/Parcialidad	Firma
1	Jhon Andres		Laguna de vacca	Jhon Andres
2	Jhon Fredy Cangual	1085933378	Laguna de Bacca	
3	Patricio Macuan	93074915	San Juan	
4	Adan Imbacuan	—	San Juan	
5	Diana Bolaleazar	108593505	laguna de bacca	Diana Bolalcazar
6	Yamid Malpud Bolalcazar	—	Laguna de bacca	Yamid Malpud
7	Mathias Imbacuan	1085940793	San Juan	Mathias I.
8	Samuel Arteaga	—	laguna de bacca	Samuel.
9	Liver Pinchao	—	guacuan bajo	
10	Dilan Pinchao		yanala alto	Zidia Pinchao
11	Zidia Pinchao	1085937198	Yanala alto	Zidia pinchao
12	Andres Malpud	1085913528	yanala Alto	
13	franco pinchao	87711373	Yanala bajo	franco pinchao
14	Isolina pinchao	37014636	yanala Alto	Isolina pinchao
15	Lisseth pinchao		Guacuan	Lisseth pinchao
16	Evelyn Cesama	1055941536	Laguna de Bacca	Evelyn Cesama
17	Jimena Cuaspud	1085938434	Laguna de Bacca	

LISTADOS DE ASISTENCIA DE EVENTO CULTURAL

Convenio Interadministrativo No 002 de 2026. "Anuar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos y financieros para desarrollar las actividades culturales, artísticas, comunitarias y logísticas requeridas para la realización de la fiesta ancestral del inti raymi en el resguardo indigena de san juan, orientadas al fortalecimiento de la identidad cultural, la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial y la promoción de los usos, costumbres y saberes ancestrales del resguardo".

Fecha: _____ Lugar: _____

No	Nombres y Apellidos	Identificación	Resguardo/Parcialidad	Firma
1	Adriana Urbano	1085510540	laguna de baca	Adriana Urbano
2	Alberto pinchao	1085925066	camellones	Alberto pinchao
3	Libardo Zambrano	98.345.629	Laguna de Bacca	
4	Astrid Bastidas	1085926292	Laguna de Bacca	
5	Yenifer Nataly Mueses Ch	1085926174	Laguna de bacca	
6	[illegible]	1004547587	LAGUNA DE VIAD	
7	Byron Jaramillo	1085932656	"	
8	Daniela yandún	1086420481	Laguna de Bacca	
9	Diego Bolaños Jacome	87'215 849.	Laguna de Bacca	
10	Patricia Montenegro	9724842	camellones	Patricia M.
11	Ana lucia quenguan	1085929017	zuros	
12	Hanny Leonisa Bastidas	1085911052	camellones	Leonisa Bastidas
13	Juan pablo espeda	87101538	zuros.	Juan espeda
14	David Mejpud	1085924411	Laguna de Bacca	
15	Dagoberto Rosales	87101640	Zuros	
16	Robinson Tafur	1085139398	Laguna de bacca	
17	[illegible]	5209255	SanJuan	

LISTADOS DE ASISTENCIA DE EVENTO CULTURAL

Convenio Interadministrativo No 002 de 2026. "Anuar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos y financieros para desarrollar las actividades culturales, artísticas, comunitarias y logísticas requeridas para la realización de la fiesta ancestral del inti raymi en el resguardo indígena de san juan, orientadas al fortalecimiento de la identidad cultural, la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial y la promoción de los usos, costumbres y saberes ancestrales del resguardo".

Fecha: _____ Lugar: _____

No	Nombres y Apellidos	Identificación	Resguardo/Parcialidad	Firma
1	Brayan Ladino	1085951433	Camellones	
2	Horacio Cuellar	87103911	Zuras	
3	Jose Luis Mejia		Zuras	
4	Arlando Jimenez	87714174	Zuras	
5	Fidel Mejia	14936214	Quenguanes	
6	Luis Nastar	13001802	Zuras	
7	Jerremy Quiñones		San Jun	
8	Anabel Lopez Goyes	59033662	Ipiales	
9	Ismenia Quenas	37720862	Ipiales	
10	Monica Rodriguez	1085251386	San Juan	
11	Hernando Chamorro	87216315	San Juan	
12	Yuly Marcela Astaiza	1085900532	San Juan	
13	Nelly Tiquez	1085925460	San Juan	
14	Eliana Cuaran	1141137746	San Juan	
15	Julio Cuaran	87102340	San Juan	
16	Estefani Muses	1085908833	Zuras	
17	Diana Taticuan	1085897507	Zuras	